



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020).

PROCESO	CESACION EFECTOS CIVILES
DEMANDANTE	NURY DEL CARMEN SANCHEZ ARRIAGA
DEMANDADO	ELOY DE JESUS VALDEZ ZULUAGA
RADICADO	05-001-31-60-008-2018-00509-00
ASUNTO	ACEPTA DESISTIMIENTO RECURSO

Atendiendo a lo solicitado por el señor apoderado de la parte actora dentro del presente proceso, se ACEPTA el desistimiento de los recursos de reposición y apelación interpuestos contra el proveído fechado el día 20 de septiembre del año anterior; y en consecuencia, se ratifica el archivo de las presentes diligencias y el desgloses de los documentos anexos a la demanda.

NOTIFIQUESE.

ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ